

77526



77526

MODELO DE UTILIDAD

Por VEINTE años

en España, a favor de Don Emiliano MENDIOLEA LIBANO, súbdito español, residente en ZORROZA (BILBAO), calle Estrada de Abaro nº. 22.-2º., cuyo modelo tiene por objeto:

"QUEMADOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS APLICABLE A COCINAS DOMESTICAS".

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

El actual Modelo de Utilidad, se refiere, conforme su enunciado indica, a un quemador de combustibles líquidos, aplicable a cocinas domésticas, que ha sido concebido con una seguridad y una eficacia máximas, para que realice con toda seguridad la misión para la que está destinado.

5.-

Una característica importante de esta invención,

77526



es debida a que la colocación de este quemador, se hace en el lugar donde se encuentran las parrillas de las cocinas económicas, que existen en la actualidad.

5.-

Igualmente se detalla que el recipiente depósito de combustible, se colocará donde se crea conveniente, y la regulación de llegada se verificará de la forma más conveniente, según los casos.

10.-

La operación de puesta en marcha, se realiza de la siguiente forma:

Se comienza por quitar los aros de la cocina corriente, y seguidamente se quita la caperuza -14- y la -11-, quedando al descubierto la zona de combustión y vaporización -3-, así como la llegada de aire de tiro -7-.

15.-

Se hace la aclaración de que se coloca en la zona -3- un pedazo de madera impregnada de combustible líquido, y se da fuego en el lugar -3- al conjunto. Seguidamente se pone la cobertura -11-, y después la -14-, para al fin, de nuevo, poner las arandelas -17-. En estas condiciones está iniciado el fuego y todo consiste en regular la llegada de combustible, según el calor más o menos intenso que se desee.

20.-

25.-

Es importante detallar que en la figura 1ª., se observa claramente recorrer a los productos de combustión, igualmente se aprecia la recuperación grande de calor que se experimenta por esta disposición.

77526



Un detalle interesante es que el tubo de llegada de combustible, se debe cubrir y proteger convenientemente, a fin de que no tenga calor excesivo o que pueda carbonizar el combustible antes de llegar a la zona de quemado.

5.-

Una idea más completa del invento, la proporciona la descripción siguiente, al ser considerada juntamente con la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña, en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente a título de ejemplo, se representan los conjuntos y los detalles más característicos de la idea del modelo, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

10.-

15.-

En los dibujos:

La figura 1ª. corresponde a una sección del conjunto del quemador, instalado en un hogar de una cocina económica.

20.-

La figura 2ª. muestra una placa que se ha de apoyar en el lugar donde ahora se colocan las parrillas; Por consiguiente lo primero que hay que hacer, en una cocina de tipo normal, es sacar las parrillas para colocar la chapa o placa base de esta figura.

25.-

La figura 3ª., señala un detalle de la primera pieza o cobertura de la zona de combustión.

La figura 4ª. representa un detalle de la cobertura total del quemador, y que hace la guía de los productos de combustión.

Comentando estos dibujos, se hace la aclaración



775261

- ción de que mediante el número -1- se indica el lugar que actualmente existe en las cocinas económicas, bien en forma de soporte de parrillas, o bien la paila, sobre la que actualmente se colocan las parrillas, mediante el número -2- se señala la placa base que se soporta por la pieza -1-, sobre cuya placa se monta el conjunto del quemador, siendo -3- el lugar de combustión y vaporización previa del combustible empleado.
- 5.-
- 10.-           Corresponde el número -4- al saliente que da el nivel de desborde de combustible líquido en el momento de puesta en marcha, siendo -5- el reborde que encaja a la pieza de la figura 3ª. Se muestra con el número -6- el lugar central ocupado por el tubo de llegada de combustible, siendo -7- las zonas abiertas que permiten la llegada de aire, para activar y mantener la combustión. Igualmente se puede decir que son las partes de tiro del conjunto del quemador, indicándose con -8- las zonas de paso de aire, a fin de lograr corrientes de aire que produzcan un perfecto quemado del combustible.
- 15.-
- 20.-           Mediante el número -9- se aprecia el tabique o resalte pequeño que sirve de encaje de la pieza -14- que cubre el quemador, siendo -10- el lugar de alojamiento del tubo de llegada y alimentación de combustible. Se señala con -11- la cobertura que aloja en su interior la zona de quemado, siendo -12- el tabique intermedio que, de forma permanente,
- 25.-

77526



5.-

se mantiene unido internamente al cuerpo -11-. Por la parte central lleva la zona -10- de alojamiento del tubo de llegada de combustible y por los costados y parte superior, permite la llegada de aire.

10.-

Corresponde el número -13- a la zona de paso de los productos de combustión, siendo -14- la cobertura del quemador; que además hace, en combinación con la pieza -11-, el laberinto de recorrido de los gases de combustión, recuperando todo el posible calor, siendo -15- la zona de salida que deja paso a los productos de combustión.

15.-

Mediante el número -16- se aprecia la salida de productos de combustión hacia la chimenea de la cocina económica, siendo -17- la encimera de la cocina económica normal, se señala con el número -18-, el tubo de llegada de combustible, siendo -19- la cubierta adecuada que protege al tubo en la zona caliente, señalándose con -20- el goteo de combustible en el vaporizador -3- o zona de combustión, señalándose por último que -21- el lugar de combustión.

20.-

25.-

Descrita convenientemente la naturaleza del actual invento, así como la forma de poderlo llevar a la práctica, para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar a los efectos oportunos, que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran



77526

aconsejar, siempre y cuando que con las varian-  
tes que se introduzcan, no se cambie, altere o  
modifique la esencialidad del objeto descrito.

NOTA

5.- Se declaran como de propiedad y novedad pa-  
ra todo el territorio español, el contenido de las  
siguientes,

REIVINDICACIONES:

10.- 1a).- Quemador de combustibles líquidos apli-  
cable a cocinas domésticas, que está organizado so-  
bre una placa base adaptable en el fondo del horni-  
llo sustituyendo la parrilla, cuya base presenta un  
paso para la conducción de llegada del combustible,  
estando provista además de un tabique, que se proyec-  
ta en sentido vertical desde su plano superior, cuyo  
tabique posee un calado que aloja el conducto de  
alimentación del combustible.

15.- 2a).- Quemador de combustibles líquidos apli-  
cable a cocinas domésticas, que está organizado so-  
bre una placa base que tiene producidos unos rebor-  
des de encaje, en los que es recibida una carcasa de  
cobertura, que forma la zona de quemado, estando cu-  
bierta esta pieza de cobertura, por una segunda car-  
casa que cubre todo el quemador, contando ambas pie-  
zas de cobertura, con pasos de salida para el com-  
bustible, obligándole a realizar un recorrido por  
los recintos que dichas carcasas forman, pasando fi-

77526



nalmente por el plano inferior de la encimera, a la que caldea.

5.- 3a).- Quemador de combustibles líquidos aplicable a cocinas domésticas, que se caracteriza porque la placa base a que se refieren las reivindicaciones precedentes, tiene producidos unos compartimientos, uno, correspondiente al lugar de la combustión y vaporización previa del combustible, y otro inmediato, en el cual desemboca la conducción de llegada del combustible, la cual, por sus lados, cuenta con dos zonas abiertas por las que penetra el aire destinado a activar y mantener la combustión.

15.- 4a).- Quemador de combustibles líquidos aplicable a cocinas domésticas, caracterizado porque la conducción de llegada del combustible, se encuentra inscrita en el seno de una masa de material que aísla térmicamente dicha conducción.

20.- 5a).- Quemador de combustibles líquidos aplicable a cocinas domésticas, caracterizado porque en el lugar de llegada de combustible sobre la placa base, se forma un receptáculo de goteo que constituye la zona de combustión.

25.- 6a).- "QUEMADOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS APLICABLE A COCINAS DOMESTICAS.

Todo ello conforme se describe y reivindica

/...

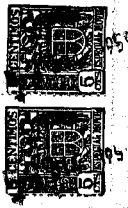
77526



dica en la memoria que antecede que consta de OCHO hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras acompañada de dibujos que la ilustran.

Madrid, 4 de Diciembre de 1.959

E. GONZALEZ VACAS  
P. P.



71526

Figura 1ª

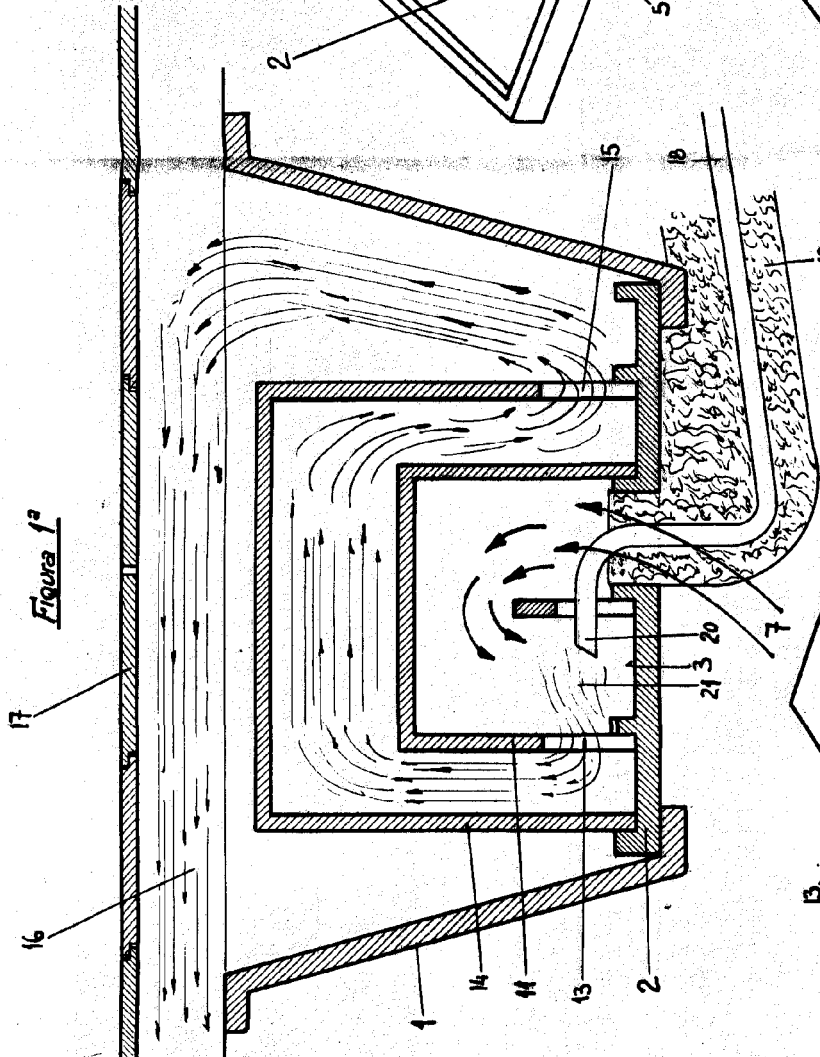


Figura 2ª

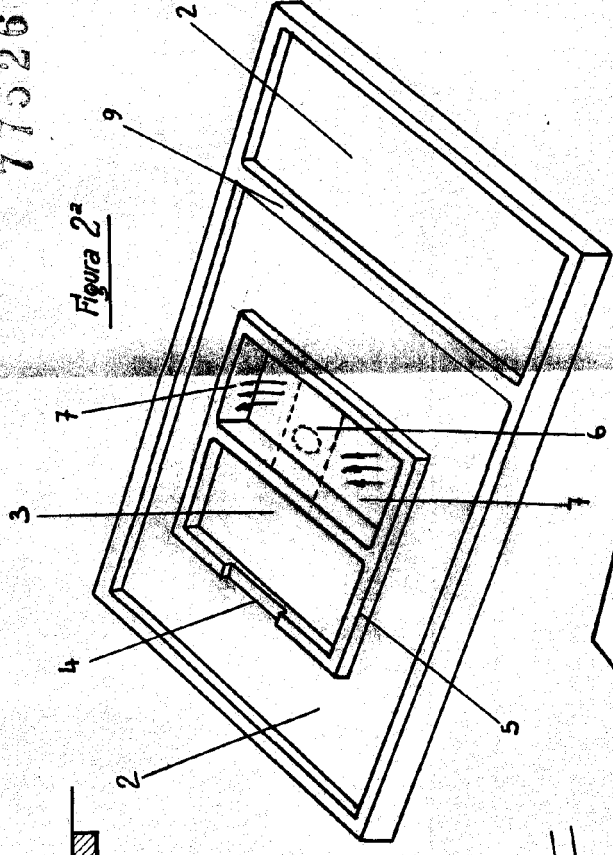


Figura 3ª

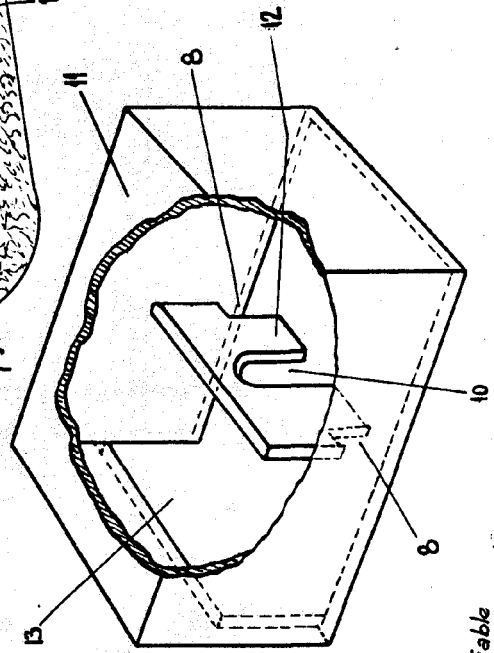
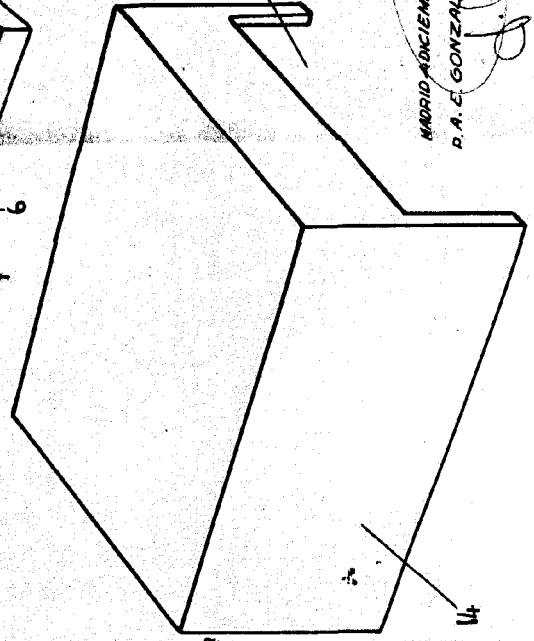


Figura 4ª



MADRID AÑO CIENBRES 1959  
D. A. C. GONZALEZ-MARCAS-

Escala variable